

Proceso: Impugnación de paternidad
Radicado: No. 2017 – 00087 - 00
Demandante: Julio Cesar Castro Castillo
Demandado: Rosa Alejandra Rodriguez Colmenares



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, julio primero de dos mil veintiuno.

Por hallarse ajustada en derecho, la liquidación de costas, realizada por la secretaria, se le imparte su aprobación de conformidad con el Numeral 1 del Art. 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z

 <p>Rama Judicial Juzgado Primero de Familia de Arauca República de Colombia</p>
Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N° _____
<p>JIMMY HERNAN DURAN ROMERO SECRETARIO</p>